

Procedimiento

Nombre:	Desarrollo de propuesta gráfica.
Objetivo:	Apoyar a las áreas del IPAX con la elaboración y el diseño de carteles, trípticos o formatos que permitan difundir y apoyar el desarrollo de las actividades operativas.
Frecuencia:	Eventual.

Normas

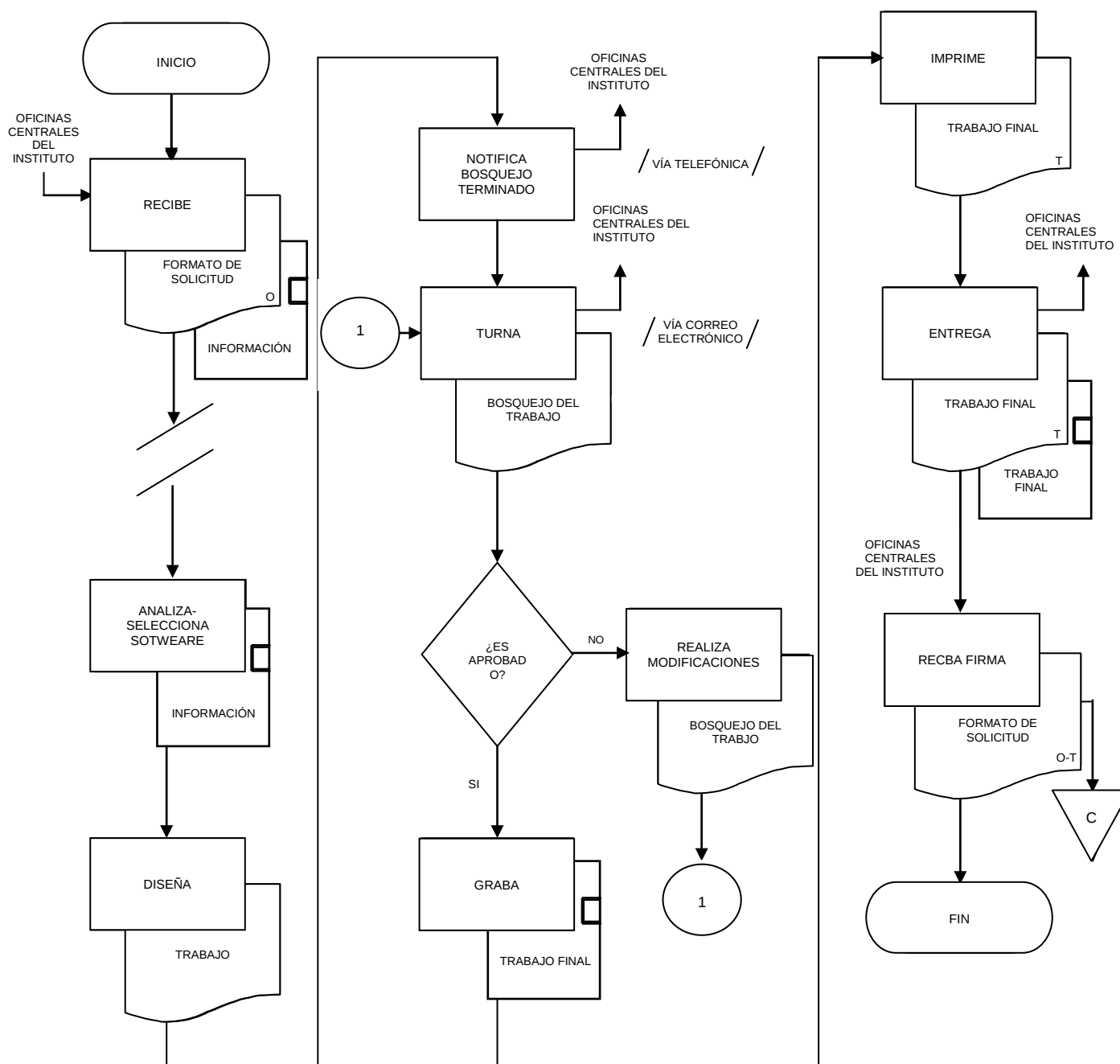
1. Las solicitudes para el diseño de trabajos especiales que las oficinas centrales del Instituto requieran, deberán ser registradas en el formato de **Solicitud de Creación de Propuesta Gráfica IPAX-INF-FR-000-05** en original para comprobar el cumplimiento de los procedimientos, además de presentarse por escrito o vía telefónica en la Gerencia de Informática.
2. La Gerencia de Informática entregará el trabajo final de manera impresa y en medio magnético a las oficinas centrales del Instituto, a fin de facilitar la impresión y difusión del mismo.
3. La Gerencia de Informática utilizará los programas necesarios (photoshop, page maker, coreldraw, freehand o ilustrador) para el desarrollo de los diseños de los trabajos especiales que sean solicitados por las oficinas centrales del Instituto.
4. El diseño de documentos, carteles, trípticos o formatos deberá realizarse con base en las características que indique el área que los solicita.

FECHA		ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ELABORACIÓN	AUTORIZACIÓN				
Junio 2011	Enero 2012	L.I. Rocío Pizarro Jaca Gerente de Informática	C.P.C. Ernesto García Barrientos Gerente de Administración	Cnel y Lic. José Martín Gómez Comisionado	H. Junta de Gobierno

Área	Actividad	Descripción
Gerencia de Informática	1	Recibe Solicitud de Creación de Propuesta Gráfica en original y en medio magnético que contiene la información para el desarrollo del diseño solicitado por las oficinas centrales del Instituto. Pasa el tiempo
	2	Analiza la solicitud recibida en medio magnético y selecciona el software con el que se diseñará y procesará la información para atender los requerimientos de las áreas.
	3	Realiza Bosquejo del Trabajo con las características solicitadas por las oficinas del Instituto.
	4	Notifica vía telefónica a las oficinas centrales del Instituto que el Bosquejo del Trabajo está terminado.
	4 A	Turna vía correo electrónico Bosquejo del Trabajo en archivo electrónico al solicitante de las oficinas centrales del Instituto para su aprobación. ¿Es aprobado?
	5	<u>En caso de no ser aprobado:</u> Realiza las modificaciones solicitadas por las oficinas centrales del Instituto al Bosquejo del Trabajo en archivo electrónico. Continúa con la actividad 5.
	5 A	<u>En caso de ser aprobado:</u> Graba Trabajo Final en medio magnético, imprime y Entrega a las oficinas centrales del Instituto para la reproducción del material de acuerdo a los requerimientos presentados.
	6	Recaba firma de conformidad del área del IPAX en el formato Solicitud de Creación de Propuesta Gráfica en original y lo archiva de manera cronológica permanente. FIN DEL PROCEDIMIENTO.

FECHA		ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ELABORACIÓN	AUTORIZACIÓN				
Junio 2011	Enero 2012	L.I. Rocío Pizarro Jaca Gerente de Informática	C.P.C. Ernesto García Barrientos Gerente de Administración	Cnel y Lic. José Martín Gómez Comisionado	H. Junta de Gobierno

DIAGRAMA



FECHA		ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ELABORACIÓN	AUTORIZACIÓN				
Junio 2011	Enero 2012	L.I. Rocío Pizarro Jaca Gerente de Informática	C.P.C. Ernesto García Barrientos Gerente de Administración	Cnel y Lic. José Martín Gómez Comisionado	H. Junta de Gobierno